

Encuentro Nacional de Formación Cultural

En el Centro Cultural Kirchner

4 y 5 de septiembre

Preguntas frecuentes para postularse a las becas de traslados y alojamiento para asistir al Encuentro Nacional de Formación Cultural

¿Qué es el fondo de becas?

El **Ministerio de Cultura de la Nación**, a través de la **Dirección Nacional de Formación Cultural (DNFC)** dependiente de la **Secretaría de Gestión Cultural**, ofrece un fondo de becas destinado a cubrir pasajes y alojamiento para asistir al **Encuentro Nacional de Formación Cultural** los días **4 y 5 de septiembre de 2023** en el **Centro Cultural Kirchner**, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

¿Quiénes pueden postularse a las becas para asistir al encuentro?

Las/os destinatarias/os para postularse al fondo de **becas** son hacedoras y hacedores culturales o cualquier persona vinculada a la gestión cultural que se encuentren a más de **300 kilómetros** de la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires** y que hayan finalizado o estén cursando su formación en alguno de los programas y/o propuestas formativas de la **Dirección Nacional de Formación Cultural**: Gestión Cultural Pública (GCP), Territorio de Saberes (TDS), Cajita de Música, Espacio Nacional del Tango Argentino (ENTA), diplomaturas, Diplomados y Cursos de Extensión; en el marco de las cohortes 2016-2023. Podés conocer el listado de propuestas de formación que aplican [acá](#).

¿Qué requisitos se necesitan para postular al fondo de becas?

Las personas que deseen participar del fondo de **becas** deberán residir a más de **300 kilómetros** de la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires** y presentar el certificado de egreso de alguna de las ofertas formativas mencionadas. También podrán postularse quienes no cuenten con el certificado de egreso, por estar cursando actualmente en alguna de las ofertas y quienes demuestren que no encuentran el mismo. Ambas situaciones podrán acreditarse mediante las declaraciones juradas disponibles en el formulario de inscripción.

Para postularse a la convocatoria del **Encuentro Nacional de Formación Cultural** será necesario inscribirse previamente en el **Registro Federal de Cultura**, dado que la inscripción se debe realizar a través de la plataforma web somos.cultura.gob.ar

¿Quiénes NO pueden postularse a las becas?

No podrán postularse a la presente convocatoria personas vinculadas al Ministerio de Cultura de la Nación, bajo cualquier modalidad de relación contractual o empleo público. Tampoco aquellas personas que hayan sido becadas en la edición 2022 al Encuentro Federal de Cultura Pública.

¿Cuántas becas se otorgarán para asistir al encuentro?

Se asignará un total de 300 becas entre las personas postulantes.

¿Qué gastos cubre la beca?

El Ministerio de Cultura de la Nación cubrirá los traslados de ida y vuelta y el alojamiento para todas/os las/os postulantes seleccionadas/os asignando las órdenes de servicio de manera directa. En ningún caso se transferirán sumas dinerarias con dicho objeto.

Los traslados serán cubiertos únicamente desde las terminales terrestres o aeroportuarias que el Ministerio de Cultura determine en la provincia de origen de los participantes, hasta las terminales terrestres o aeroportuarias cercanas a la sede física de las actividades objeto de la convocatoria, con idéntico criterio al regreso.

No se cubrirán gastos asociados al traslado desde los domicilios de los/as postulantes a dichas terminales, así como tampoco traslados internos, o viáticos de ninguna naturaleza durante la estadía en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los alojamientos serán los designados por el Ministerio con una extensión no mayor a tres (3) noches, con media pensión. El tipo de habitación será doble.

¿Puedo elegir el medio de transporte del traslado y el lugar de alojamiento?

No, sólo se cubren traslados terrestres o aéreos desde la provincia de origen de las/os participantes hasta las terminales terrestres o aeroportuarias cercanas a la sede del evento.

No se cubren tampoco traslados internos ni viáticos de ninguna índole durante la estadía en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los alojamientos serán designados por el Ministerio de Cultura de la Nación por un máximo de tres (3) noches con media pensión en una habitación doble. No se cubrirán gastos de alimentación por fuera de esto.

¿Cómo y cuándo puedo inscribirme para postular al fondo de becas?

La inscripción a la presente convocatoria será desde el **21 de junio hasta el 11 de julio**. Se realizará a través de la plataforma somos.cultura.gob.ar

Para postularse a la convocatoria del Encuentro Nacional de Formación Cultural será necesario inscribirse previamente en el REGISTRO FEDERAL DE CULTURA del Ministerio de Cultura de la Nación. La información general sobre el Registro Federal De Cultura se encuentra en el siguiente [link](#). Todos los datos que las/os postulantes incluyan en el REGISTRO FEDERAL DE CULTURA, como así también en el formulario de inscripción de la presente convocatoria, tendrán carácter de declaración jurada.

¿Cómo es el proceso de selección?

Todas las postulaciones que cumplan con los requisitos de admisibilidad formal serán evaluadas por un jurado compuesto por integrantes del **Ministerio de Cultura de la Nación**, y gestores/as culturales con experiencia, trayectoria y probada idoneidad en el ámbito de la Formación Cultural.

A los criterios formales antes mencionados se agregan: motivaciones personales y argumentos profesionales del texto de intención; experiencia y antecedentes previos en la temática del evento; diversidad y paridad de género; pertenencia a pueblos originarios o descendencia afro; equidad en la representación territorial; potencial de replicación de los conocimientos a nivel local y regional.

¿Cómo me notifican si me otorgaron la beca?

Se te enviará un mail a la dirección de correo electrónico proporcionada al momento de la inscripción. También podrás consultar el listado de personas seleccionadas en **argentina.gob.ar/cultura**

SOBRE EL ENCUENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN CULTURAL

¿En qué consiste el encuentro?

El **Encuentro Nacional de Formación Cultural** es una iniciativa del **Ministerio de Cultura de la Nación**, a través de la **Dirección Nacional de Formación Cultural**, dependiente de la **Secretaría de Gestión Cultural**. A partir de un espacio de reflexión y debate, tiene como objetivo, reunir a hacedoras y hacedores culturales de todo el país vinculadas/os a la formación cultural.

Durante el evento, estarán presentes referentes del campo cultural y político, docentes, formadoras/es informales y estudiantes de todo el país. Se realizarán clases magistrales, conversatorios, talleres, mesas de experiencias e intercambio y exposiciones.

Podrán acceder a la **programación completa** del encuentro a partir del mes de **agosto** en argentina.gob.ar/cultura

¿Cuándo y cómo puedo inscribirme al encuentro?

Las inscripciones generales para asistir a las actividades del Encuentro Nacional de Formación estarán abiertas desde el mes de **agosto**, a través de argentina.gob.ar/cultura/convocatorias

Para más información consultar al siguiente email:
dnfc@cultura.gob.ar